Universitat Pompeu Fabra Barcelona

MÁSTER EN CIENCIAS JURÍDICAS

Dogmática de la imputación jurídico-penal

"Aproximación al juicio de culpabilidad en Derecho penal"

PROF. DR. DR. H.C. MULT. JESÚS-MARÍA SILVA SÁNCHEZ

Plan de la asignatura:

Lectura y discusión, entre otros, de los textos que se enuncian más adelante, tratando de profundizar en los conceptos de antijuridicidad y culpabilidad y en su distinción, así como de afrontar, sobre la base de la dogmática de las causas de justificación y de las causas de exculpación, problemas como la delincuencia de raíz cultural, la motivada por razones de conciencia, los errores de prohibición, los conflictos entre vidas y la cuestión de los números, la tortura, etc.

Evaluación:

Continuada, sobre la base de asignación de ponencias, intervenciones en clase, trabajos semanales y un trabajo final.

SILVA SÁNCHEZ, J.-M., "Introducción", e "Introducción 1991-2012", en SCHÜNEMANN (comp.), ***El sistema moderno del Derecho penal. Cuestiones Fundamentales (Estudios en honor de Claus Roxin en su 50° aniversario)***, 2ª ed., 2012, pp. XXIX-LXXIV.

-SILVA SÁNCHEZ, J.-M., "Prólogo", en KINDHÄUSER/MAÑALICH (autores), ***Pena y culpabilidad en el Estado democrático de Derecho***, 2011, pp. XIII-XXII.

-SILVA SÁNCHEZ, J.-M., "Presupuestos socio-políticos de la atribución de responsabilidad penal", en FERNÁNDEZ TERUELO (dir.), ***Estudios penales en homenaje al Profesor Rodrigo Fabio Suárez Montes***, 2013, pp. 715-725.

-HASSEMER, W., "Neurociencias y culpabilidad en Derecho penal", en *InDret Penal* n° 2/2011 (www.indret.como).

-PARDO, M./PATTERSON, D., "Fundamentos filosóficos del Derecho y la neurociencia" en *InDret Penal* n° 2/2011 (www.indret.com).
-PÉREZ MANZANO, M., "Fundamento y fines del Derecho penal. Una revisión a la luz de las aportaciones de la neurociencia", en *InDret Penal* n° 2/2011 (www.indret.com).
-FEIJOO SÁNCHEZ, B., "Derecho penal y neurociencias ¿una relación tormentosa?, en *InDret Penal* n° 2/2011 (www.indret.com)
-DEMETRIO CRESPO, E., "Libertad de voluntad, investigación sobre el cerebro y responsabilidad penal", en *InDret Penal* n° 2/2011 (www.indret.com).
-STS de 14 de abril de 1993, ponente Bacigalupo Zapater.
-MARTÍN LORENZO, M., "Caso del chapista", en SÁNCHEZ-OSTIZ (coord.), *Casos que hicieron doctrina en Derecho penal*, 2011.
- HRUSCHKA, J., "*Actio libera in causa* y autoría mediata", en Hruschka, Imputación y Derecho penal, Navarra 2005.
-BERNARDI, A., "Società multiculturale e ´reati culturali´. Spunti per una riflessione", en DOLCINI/PALIERO (dirs.), *Studi in onore di Giorgio Marinucci*, t. I, 2006, pp. 45-98.
-DE MAGLIE, C., "Società multiculturali e diritto penale: la *cultural defense*", en DOLCINI/PALIERO (dirs.), *Studi in onore di Giorgio Marinucci*, t. I, 2006, pp. 215-237.
- DE MAGLIE, C., Los delitos culturalmente motivados, Madrid 2012.
-DONINI, M., "Caso de la ignorancia invencible", en SÁNCHEZ OSTIZ (coord.), *Casos que hicieron doctrina en Derecho penal*, 2011.
-FELIP I SABORIT, D., "Caso de los tiradores del muro (*Mauerschützen*), en SÁNCHEZ OSTIZ (coord.), *Casos que hicieron doctrina en Derecho penal*, 2011.
-SAFFERLING, C., "Los procesos de Núremberg", Ibídem.
-STS de 27 de junio de 1997.
-STC 154/2002, de 18 de julio.
- FLORES MENDOZA,F., *La objeción de conciencia en Derecho penal, Granada 2001.*
-CHIESA, L., "Caso *La Mignonette*", en SÁNCHEZ OSTIZ (coord.), *Casos que hicieron doctrina en Derecho penal*, 2011.
-ROBLES PLANAS, R., "Caso del *Leinenfänger*", en SÁNCHEZ OSTIZ (coord.), *Casos que hicieron doctrina en Derecho penal*, 2011.
- CORNACCHIA, L., "Caso *Erdemovic*", Ibídem

-HÖRNLE, T., "Matar para salvar muchas vidas. Casos difíciles de estado de necesidad desde la perspectiva filosófico-moral y jurídico-penal", en *InDret Penal* n° 2/2010 (www.indret.com).
-CANO PAÑOS, M.-A., "Caso de la *Luftsicherheitsgesetz*", en SÁNCHEZ OSTIZ (coord.), *Casos que hicieron doctrina en Derecho penal*, 2011.
-ORTIZ DE URBINA GIMENO, I., "Caso de los dos psiquiatras del III Reich", en SÁNCHEZ OSTIZ (coord.), *Casos que hicieron doctrina en Derecho penal*, 2011.
* GRECO, L., *Las reglas de tras de la excepción. Reflexiones respecto de la tortura en los grupos de casos de las ticking time bombs,en InDret Penal, (www.indret.com)*
LLOBET, M.¿Es posible torturar en legítima defensa de terceros?, en InDret Penal, (www.indret.com)*